

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

NO HAY QUE DESMAYAR.

La Junta del *meeting* provincial y la del *meeting* de obreros deben reunirse inmediatamente y pedir al Gobierno, al Sr. Ministro de Fomento, al Sr. Canalejas, á los diputados de la provincia, á todas cuantas personas se interesan hoy por nuestra suerte, que se evite á todo trance que esta provincia se quede sin personal de obras públicas para continuar los estudios de tantas carreteras y tantos expedientes como tenemos atrasados.

Tres son los ingenieros que están á punto de ser trasladados, y si estos no se quedan aquí ó no vienen otros á reemplazarlos, nos quedaremos igual que antes de la venida del Sr. Canalejas, sin poder dar cima á los proyectos de carreteras que tanto interesan á la provincia y á la mayoría de nuestros pueblos, volviendo de nuevo á la postergación mas inaudita y á clamar como antes. Esto por una parte, que por otra, es imposible que vivamos así por más tiempo, pues mientras no se lleve á cabo el ferro carril de Linares, mientras no se vean los medios para que estas obras empiecen en un plazo breve, la provincia de Almería parece sin remisión por que está herida de muerte.

No hablemos de la emigración á la Argelia y al Brasil, donde tantos cuadros dolorosos observamos; hablemos de los que se quedan aquí, del comercio que agoniza, de la agricultura que muere por que no tiene medios de desarrollar sus productos, de la baja que ha sufrido y sufre la propiedad rústica y urbana, de las innumerables fincas embargadas por el fisco, de las cuadrillas de jornaleros que vagan por la provincia y por nuestras calles, los cuales pueden constituir para mañana un peligro, del desarrollo que adquiere la mendicidad y del descenso que se nota en las poblaciones con arreglo á los estados de defunciones y nacimientos, producido todo por las circunstancias tristísimas que atraviesa hoy la provincia, y se verá que es imposible, imposible de todo punto continuar así por más tiempo; y que si como decimos el ferro-carril de Linares, que es el que ha de dar vida á la provincia, no se hace, estamos perdidos, y ya no bastará emigrar, sino que se dará el caso, agotados que sean los últimos recursos, que una provincia entera sucumba víctima del hambre despues de sufrir los trastornos á que pobres y ricos están expuestos.

¿Conviene al gobierno continuar en una situación expectante y pasiva, respecto á la

provincia de Almería, vistos los males que todos lamentamos?

No, y mil veces no; al Gobierno no puede convenirle que la provincia de Almería, que forma parte de la Nación, se arruine; al Gobierno no puede convenirle que la propiedad se destruya y vivamos en constante sobresalto; al Gobierno no puede convenirle que la riqueza, en vez de aumentar, disminuya; al Gobierno, por el contrario, lo que le conviene es evitar siempre el peligro, que se desarrollen los gérmenes de riqueza de la Nación, puesto que de ella forma Almería parte; al Gobierno lo que le conviene es que la propiedad y la riqueza rústica y urbana aumenten, y esto no se hace de otro modo que dando medios para luchar y competir con otras industrias que se desarrollan en otros países; de otra manera nada se consigue.

Para eso las Juntas nombradas en el *meeting* provincial y de obreros, no deben dar por un momento tréguá á sus trabajos; deben exponer constantemente los males que sufrimos, los peligros á que estamos expuestos, llamando la atención del gobierno, de los diputados, y pidiendo á la vez que se nos atienda ya que la justicia está de nuestra parte.

Sino hacemos esto confesemos de una vez que lo que queremos es suicidarnos.

Ferro-carril de Linares.

Dice *El Defensor de la Loma* de Ubeda: «Parece que todo se conjura contra el tan deseado ferro-carril de Linares á Almería.

Cuando los periódicos de esta última ciudad anunciaban haber varias empresas dispuestas á hacer la referida construcción, si les era adjudicada, y cuando con más fé que nunca estaba esperanzada, la única provincia desheredada de España, de tener vías de comunicación con lo demás de la península, por las palabras dadas y las promesas hechas, en su estancia en Almería, por el Sr. Canalejas, tiene que echar, como vulgarmente se dice, la red por otra parte, con motivo de haber pasado á Gracia y Justicia el ministro de Fomento.

Pero despues de todo ¿quién sabe si el Sr. Xiquena, se halla dispuesto á ser el que se lleve la gloria de tan deseada empresa?

Lo que si es preciso, es que tanto el Sr. Canalejas, por estar seriamente comprometido con los habitantes de Almería, cuanto el Sr. Xiquena y todos los Diputados, Senadores y personas influyentes de las tres provincias interesadas en el trazado, hagan lo que de su parte esté, para que cuanto antes sea un hecho la tan mencionada vía férrea.»

Tiene razón nuestro apreciable colega.

A nosotros nos pasa con el ferro carril de Linares á Almería, lo que le pasó á Diógenes con su linterna. Por más que andamos de acá para allá, por más que proponemos soluciones prácticas, no encontramos quien nos atienda.

Una mujer abogado.

Un público inmenso asistió á la última sesión de la Sala primera de la Audiencia de Bruselas, atraído por un acontecimiento de sensación. La señorita Maria Popelin, doctora en derecho, se presentaba para prestar juramento y ser admitida en el ejercicio de la abogacia.

Concedida la palabra al abogado Mr. Guillery, leyó éste las conclusiones pidiendo se admitiera á la señorita Popelin.

El Fiscal, señor Van Schoor, comenzó felicitando á la doctora por sus triunfos alcanzados en la Universidad, triunfos de los cuales dijo no recogeria el fruto en los tribunales.

«Ha perdido V. lastimosamente el tiempo, díjole. El estrado de los Tribunales no os reserva sus luchas ni sus triunfos.»

Pasó luego á la discusión jurídica, para demostrar que con las leyes actuales no puede la mujer ser admitida como abogada.

Dijo que seria ilógico permitir á la mujer defender el derecho de los demas, cuando no puede legalmente sin autorizacion de su marido, adquirir, enagenar.

Y por fin hizo patentes los inconvenientes que de ello reportaria á la sociedad y hasta la moral y la dignidad de la mujer.

Los señores Guillery y Frannk, abogaron porque fuese admitida, invocando los sublimes principios del cristianismo que hacen á la mujer igual al hombre y diciendo que si se emplea á la mujer en la industria y en el comercio, no habia ninguna razon para prohibir la defensa de sus intereses á una mujer inteligente é instruida. Dijeron que esta negativa obedecia al predominio año de las rancias ideas, pero que la moderna civilizacion iba rechazándolas, y así se vé en los Estados-Unidos ciento cincuenta jurisconsultas que ejercen su profesion.

En una de las proximas sesiones dará cuenta el Tribunal de su decision.

Universidad de Granada.

Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud para dar validez académica en dicha universidad á los estudios hechos privadamente, deberán solicitarlo dentro de

los diez primeros dias del próximo mes de Enero, por médio de instancia dirigida al señor Rector de la misma, las cuales se hallan impresas en la Secretaria general, y les serán facilitadas presentando un sello ó póliza de 0,75 pesetas en equivalencia del pliego de papel clase 12.ª en que deben redactarse.

Se admitirán solicitudes para probar asignaturas respectivas al período de la Licenciatura en Filosofia y Letras, Derecho, Medicina y Farmacia, Ciencias, y estudio de las carreras del Notariado, con sujecion á lo preceptuado en los planos de estudios vigentes.

Los interesados deberán llenar los requisitos siguientes:

1.ª Exhibir la cédula, personal respectiva al año económico de 1888 á 89.

2.ª Identificar su persona á satisfaccion del Secretario general.

3.ª Abonar en papel de pagos al Estado 12,50 pesetas, mitad de los derechos de matrícula y académicos por cada asignatura, anotando en la parte inferior de dichos pliegos el concepto del pago.

4.ª El recibo de haber satisfecho en la secretaria de la facultad respectiva 2,50 pesetas en metálico, por los de inscripcion, en equivalencia de los derechos de examen, é igual cantidad en la Secretaria general por los de expediente: y

5.ª Para el ingreso en facultad deberá presentarse el título de Bachiller, y se procede de otra Universidad, justificando previamente por certificación académica oficial los estudios hechos anteriormente.

Los alumnos oficiales que no renuncien sus matriculas antes del primero de Enero próximo, así como los que pretendan sufrir examen de asignaturas comunes á la Facultad ó carrera en que estén matriculados, no pueden disfrutar de este beneficio por ser incompatibles dentro del mismo curso, ambos sistemas docentes.

Carta de Málaga.

16 de Diciembre 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Muy Sr. mio: En mi anterior ofrecí ocuparme del maestro compositor D. Luis Alonso, ya conocido y celebrado por los más afortunados críticos de Europa.

El Sr. Alonso es muy jóven todavia, y ya es reputado como una gloria en el arte mu-

FOLLETIN.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE ALMERIA

Causa procedente del Juzgado de Sórbis contra José Cerdán Canton, calificada de asesinato por el ministerio Fiscal.

(Continuación.)

Testigo.—Yo estaba allí hacia ya varios dias.

Presidente.—¿Pertenece V. á la familia?
T.—Sí señor; la mujer de Sebastian y mi madre son hermanas.

P.—¿Luego V. era sobrino?
T.—Sí señor, y como hacia pocos dias que habia vuelto de Africa, no quisieron que me fuera á mi casa hasta pasar unos dias con ellos.

P.—¿Veía V. casa del Sebastian con frecuencia al procesado y al muerto?
T.—Sí señor, muchas veces. Unas de dia y otras de noche, porque tenian costumbre de ir.

P.—¿Y á Francisco Ramón Forte?
T.—Ese iba de tarde en tarde.

P.—¿Y al arriero Antonio Capel?
T.—A ese no señor; no le ví nunca, nada más que aquella noche.

P.—¿Conocia V. las relaciones que existian entre su prima Rosa y el procesado?
T.—Sí señor; lo sabia por lo que decia el vulgo de la gente y porque los veia que hablaban como novios.

P.—¿Y V. sabe algo de las relaciones que antes existieron entre su prima y el Francisco Ramón Forte?
T.—No señor; es decir, lo habia oido al vulgo de la gente, pero no sabia nada de eso.

P.—¿V. notó algunos indicios de desagrado entre el Galvez y el procesado?
T.—No señor, nunca. Oí decir al vulgo, que el Galvez queria que Rosa dejara al novio que tenia, pero nada más.

P.—¿Quién fué el primero que concurrió á casa del Sebastian Lopez, la noche del suceso?
T.—José Cerdán, y poco tiempo despues llegaron los demás.

Habiamos concluido de cenar y se mandó por un jarro de vino del que todos bebimos. Despues se pasó el rato tocando la guitarra y cantando cerca de una hora.

P.—¿Quiénes cantaron?
T.—Cantaron Andrés Galvez y José Cerdán y todos.

P.—¿Y las coplas de los que V. ha citado, fueron intencionadas?
T.—Yo no sé si perjudicaban á nadie, por que como no estaba enterado de las cosas

que mediaban entre ellos, según despues oí al vulgo...

P.—¿Despues del suceso?
T.—Sí señor. Yo no estuve presente, porque hacia 17 meses que me encontraba en el Africa. Cuando volví, fué cuando me contaron que habian mediado disgustos entre Cerdán y Galvez, sin que pueda precisar quien me lo dijo, ni á quien se lo oí decir.

P.—¿La referida noche del viénes, estuvo Cerdán sentado junto á Rosa?
T.—No recuerdo, porque distraido en mis cosas, no me fijé bien.

P.—¿Qué cosas tenia V. que hacer á esas horas?
T.—Estaba distraido, sin atender á los demás.

P.—¿V. sabe si hablaron algunos en secreto?
T.—Yo no hablé con nadie en secreto, ni sé que alguien habló en esa forma.

Despues José Cerdán dijo que tenia satisfaccion en convidarnos, y Andrés Galvez entonces añañó dirigiéndose á Cerdán: «Ya que te has empeñado en echarnos una copa vamos á beberla» y salieron ellos dos delante y nosotros detras, aunque muy cerca, en acompañamiento.

(El Sr. Presidente ordena á los ugieres pasen á estrados para que el testigo reproduzca los grupos en la forma que salieron

de casa del Sebastian Lopez; verificado esto, continua la interrogación.)

P.—¿Y el procesado fué el que convidó á V. con el jarro en una mano y el vaso en la otra?
T.—Sí señor, así fué corriendo hasta que llegó á mí, que fué el último, y despues de haber tomado el vaso de Galvez, que ya habia bebido, é inclinándose en actitud de beber, fué cuando oí decir: «¡Ay pícaro, que me has muerto!» levanté la vista y ví que el Galvez habia caído y que el Cerdán huía.

P.—¿Pero si eso pasó junto á V. como no vió lo ocurrido?
T.—Dispénsame V.

Estaba yo sentado en una jarra y los demás formando círculo; á mí me cojia en bajo y á la derecha de Galvez y de Cerdán, y por eso no me apercibí de lo que ocurría entre ellos, hasta que oí el grito de Galvez.

(El Sr. Presidente ordena al Secretario de lectura de la declaración que prestó el testigo ante el Juzgado de Instrucción.)

P.—Segun la declaración que aparece en el sumario, dijo V. que el Cerdán asestó la puñalada, al tiempo de devolverle el Galvez á Cerdán el vaso y ahora dice V. que fué cuando V. bebia y que no vió dar la puñalada, sino solo oyó el grito de ¡Ay pícaro que me has muerto! ¿Como explica V. esa constraición única en que ha incurrido?

sical, es un artista apasionado que ha conseguido en muy pocos años, a fuerza de desvelos y constancia, alcanzar los laureles de la admiración universal.

Acaba de terminar una ópera en cuatro actos, basada en el popular y admirable drama español D. Juan Tenorio, del eminente poeta D. José Zorrilla.

Todas las revistas musicales le auguran buen éxito en su obra y dentro de muy poco tendremos el gusto de admirarla, pues el Sr. Alonso ha prometido dar á conocer los principales trozos de su ópera en un concierto extraordinario que nos ofrecerá en esta, para rendirle un nuevo tributo de admiración á las bellezas de su genio musical. Este notable maestro, hizo sus primeros estudios en la «Sociedad Filarmónica» centro creado en el año 1866 y de donde han salido muchos y distinguidos maestros.

Esta sociedad, como todas cuyo fin es altamente útil y provechoso y de vital importancia, ha pasado por épocas, que solo con una perseverancia digna y constante, ha vencido un día y otro los muchos obstáculos que se oponían, sin dar calor al decaimiento. La recompensa aparece al fin con artistas como Alonso.

Málaga le debe la interpretación de la música de los buenos autores clásicos á la «Sociedad Filarmónica», fuente del arte lírico, cuyo apogeo y renombre se ha conseguido por los esfuerzos imaginables de los Sres. Scholtz, Grand, Ocon y otros cuyos nombres siento no recordar.

Los beneficios que esta Sociedad presta á Málaga son grandísimos.

Constantemente están saliendo de sus clases, profesores que ganan el sustento para sus familias y honran la profesión que ejercen.

Ya se ha encargado nuevamente del Ayuntamiento, el Alcalde D. Liborio García, que hace dos días llegó á esta, después de haber estado en Madrid sin haberse podido celebrar el juicio oral en la Audiencia, por continuar enfermo el Abogado defensor del señor Suarez Figueroa.

Durante su permanencia en Madrid, ha trabajado activamente en unión de la comisión malagueña, gestionando la pronta solución en el Consejo de Estado, del proyecto de desviación de Guadalmedina.

Corren rumores, sin que pueda aventurar juicio alguno, de que muy en breve será sustituido el actual Alcalde por el concejal Sr. Gomez de la Riva. Otros creen que el afortunado será el Sr. Sanchez Pastor.

Pronto veremos si D. Liborio continúa gozando de la confianza de quienes le pusieron al frente de este Municipio.

También se dá por seguro que el Gobernador de Málaga, Sr. Moral, presentará la renuncia de su cargo uno de estos días, ignorándose quien se encargará del mando de esta provincia. Son varios los nombres que circulan para reemplazarle, siendo uno de ellos y el que más probabilidades reúne, el diputado de la mayoría Sr. Laá.

Ya sabemos el resultado.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento piensan obsequiar con una comida extraordinaria el primer día de Pascua á los asilados del hospicio, á los enfermos del hospital y á los presos pobres de esta cárcel.

Buena disposición si se cumple el ofrecimiento.

Reina gran entusiasmo en esta capital,

porque todos los malagueños confían en que el expediente de desviación de Guadalmedina, no tardará en ser aprobado por el Consejo de Estado y pronto tocaremos sus beneficiosos resultados.

Dos obreros de la comisión que se halla en Madrid, han regresado á esta, por encontrarse enfermos y esta circunstancia la he aprovechado para conocer en todos sus detalles su permanencia en la Corte.

Las impresiones de ambos comisionados, no pueden ser más lisonjeras.

Desde la Reina regente, hasta el particular relacionado con Málaga, aunque solo sea por afecciones, todos han rivalizado en espontáneos ofrecimientos y han tenido para la comisión una acogida tan entusiasta como llena de simpatías.

A todas horas han sido solicitados por los diputados y senadores de esta provincia, colmándoles de obsequios y presentándoles en palacio y demás centros oficiales.

La clase trabajadora y Málaga entera debe estar orgullosa del recibimiento que sus representantes han tenido en Madrid.

Esperamos con impaciencia la real orden favorable á la solución del expediente, para hacer pública y solemne manifestación de gratitud á cuantas personalidades hayan influido con su intervención ó influencias. Ese día será de gran satisfacción para todos los que deseamos la prosperidad de nuestra provincia.

El 11 del corriente fué un día de luto y de recuerdo para el pueblo de Málaga; hace 57 años hora la memoria de los cuarenta y nueve mártires ilustres que en unión de Torrijos, derramaron su sangre y sacrificaron su existencia en aras de la libertad y por amor á esta nación desgraciada.

En las playas de San Andrés han hecho brotar con su sangre esos leales patriotas, el árbol sacrosanto de la libertad y del progreso.

Cubramos con un denso velo esos crímenes y martirios que por su despotismo y crueldad conmueven al mundo entero y manchan con sus borrones la historia de nuestra querida patria.—Suyo affmo, *El Corresponsal*, ROBLES.

Carta de Madrid.

19 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Reformas militares.

Por fin—y aquí si que viene bien la famosa frase de *La Correspondencia*—por fin las tan combatidas asendereadas reformas militares, serán un hecho en plazo relativamente breve. Aquellas asperezas de otro día están casi del todo suavizadas; aquellas dificultades vencidas, y todo marcha liso como un cristal y manso como una seda. No se sabe si se ha llegado á este éxito por simpatías al general Cassola ó si en odio á él. Los individuos de la Comisión creen que el triunfo del ex-ministro de la Guerra es palmario, evidente, indiscutible. Pero en cambio, las oposiciones, aducen este razonamiento:

—Si para que las reformas sean visibles precisa que las suscriba el general Chinchilla y que hasta la forma del proyecto sufra modificaciones ¿quién habrá que sostenga que el general Cassola no resulta derrotado en toda la línea?

Los cassolistas retuercen el argumento del siguiente modo:

—Si el general Cassola transige con que los proyectos que en el fondo, en la ciencia, son suyos, no lleven su firma cuando sean ley, demuestra que no es presuntuoso como algunos suponen que lo es, si no que por el contrario, posee esa plausible modestia que revela á los hombres de talento; y si tampoco hace cuestión de amor propio la redacción y distribución en varios puntos que abarcaba su plan reformista, acredita que lo que él anhela no es el encumbramiento personal,

Presidente.—Al preguntarle sobre ese particular, me ha dicho V. que no sabía más que lo que había oído decir, y ahora dice usted que sabía existían entre el procesado y el muerto disgustos.

T.—Lo sabía porque lo había oído al vulgo de la gente.

Presidente.—Puede V. retirarse.

Testigo Joaquín Lopez Rumi.—Jura decir verdad; dice que es soltero, hermano de Rosa Lopez, la novia del Cerdán, y que ha estado procesado y cumpliendo la condena de treinta y un día de arresto.

Manifiesta que el José Cerdán invitó á todos, estando en su casa, á tomar unas copas y que con este fin se dirigieron al puesto de Manuel Rumi; que este estaba durmiendo en la puerta y que el Cerdán le llamó ordenándole le echara un jarro de vino; que el Cerdán empezó á convidar dándole á él, el primero; que enseguida se marchó él á echar un pienso á las bestias, allí próximas, y que no vió más, hasta que oyó decir: ¡Ay pícaro que me has muerto! y acudió al sitio, observando al Galvez tendido en el suelo y á algunos que le rodeaban, entre los que le dijeron, que el Cerdán había dado muerte al Galvez.

Que durante el tiempo que estuvieron en su casa, bebiendo y cantando, ni vió, ni supo

no es el propio medo, ni la elevación individual, si no el bienestar del ejército, que padece hambre y sed de justicia, que está ganoso de reformas niveladoras y humanas que destruyan los privilegios que hoy subsisten todavía, apesar de que las corrientes democráticas llegan á todos los órdenes sociales.

Las opiniones.

Tales encontradas opiniones son en realidad, de avenencia difícil. Harmonicenlas si pueden los lectores, ó deduzcan de ellas las consecuencias que estimen más lógicas, que yo no soy dado á meterme en libros de caballerías.

El hecho es, y esto es lo que importa consignar que la transacción entre los diversos partidos parlamentarios es positiva, y por consiguiente la realización de las reformas no se hará esperar mucho tiempo.

Los republicanos no combatirán el dictamen que ha sido leído en la sesión de anteayer por el secretario de la Comisión Sr. Laserna. Los conservadores observarán igual actitud pacífica, y hasta los reformistas que capitanea el Sr. Romero Robledo no harán campaña obstruccionista contra lo que habían pensado, sino que su patriotismo, que en esta ocasión no les desconoce nadie, se limitará á formular observaciones á varios puntos del dictamen que entienden que son susceptibles de modificación.

El debate.

Respecto á la época en que comenzará el debate, también ha habido acuerdo entre los que defendían la urgencia y los que opinaban que hasta despues de las acusaciones no debía dar principio aquel. Empezará, pues, el debate mañana y no sufrirá otras paralizaciones que las que necesariamente impondrá el interregno de Pascuas.

El ejército está de enhorabuena, al menos al parecer. Y digo esto, porque bien podría suceder que se enredasen las cerezas de modo que llegasen á caer del árbol.

El orden publico.

Aunque sean pocas líneas, pareceme que debo dedicar algunas al socorrido tema de orden publico.

Las diatribas entre los republicanos de *El País* y los de *El Liberal* siguen tan vivas, animadas é interesantes como ayer. Y eso que han variado ya las circunstancias en que estaban los polemistas de cada uno de ámbos grupos, porque la noticia oficial de que el Sr. Ruiz Zorrilla ha regresado ayer á Paris, desvirtua los cálculos de los alarmistas y desconcierta los miedos de los pusilánimes.

Los amigos del Gobierno dicen que aunque algo intenten, si lo intentan los revolucionarios, no podrán realizar nada trascendente, al decir de los ministeriales.

En cambio, los conservadores sostienen que es preciso vigilar y vigilar mucho, pues son los revolucionarios hombres decididos que aprovecharán la primera coyuntura que se les presente para realizar un golpe de mano y aunque el regreso de Ruiz Zorrilla se estime por el Gobierno como un sintoma de importancia, bien podría ser que no resultara así y lograsen sus propósitos ayudados por la opinión.

En esto, como en lo de las reformas militares, pueden los lectores hacer la comparación de lugar que más les agrade.

Suyo,

B.

NOTICIAS.

Un periódico publica el siguiente ramill etc: «Encuentro coleccionada las siguientes noticias.

Una. Ha sido robada la pagaduría de Hacienda de la provincia de León. El importe de lo robado asciende á 20.000 pesetas.

Otra. Ha sido robada la Administración de Rentas de Lucena. El importe de lo robado asciende á 40.000 pesetas.

Otra. Se ha fugado un dependiente de Loterías de Sevilla, persiguiendo á los fondos que había en caja, que se fueron antes que él.

Otra. Ha desaparecido de Lugo el Jefe de la Sección de Contribuciones de la sucursal del Banco de España.

Otra. El Recaudador de contribuciones de Huesca, se ha fugado con la contribución de que disponía.

Otra. Se ignora el paradero de 20.000 du-

que hubiese ocurrido nada entre el novio de su hermana y el muerto.

Que el Ramon, cuñado de Galvez, fué cuando muchacho, novio de su hermana, pero que aquello concluyó y no han vuelto á ponerse en relaciones.

Que respecto á los disgustos que existieran entre el muerto y el procesado, no sabe quien se los había contado, pero que recuerda haber oído á su padre referir, que yendo una tarde con Cerdán, el Galvez estaba en una era y llamó al José Cerdán para darle un palo con una horquilla de aventar.

Que como todo eso ocurrió, mientras él en el servicio de las armas, no puede conocer más que lo que le han dicho.

Presidente.—El procesado José Cerdán, era novio de su hermana Rosa en la ocasión de referencia?

T.—Si señor. Es decir, ellos hablaban como novios mas ó menos, pero uno, no se mete en esas cosas.

P.—¿Y en la actualidad continúan las relaciones?

T.—No señor; *ende* entonces no se han vuelto á ver.

P.—Bien, ¿pero podían mantener las relaciones por escrito?

T.—No señor, no hay *na*.

P.—Ha dicho V. que la noche del 11 de Agosto fué al puesto de Manuel Rumi con-

ros que la provincia de Granada remitió á Murcia para socorrer á las víctimas de la inundación y que fueron de vueltos á aquella capital.

Otra. La campaña administrativa próxima, no desmerecerá de la anterior, á juzgar por la actividad de los inteligentes.

Véanse los pagos que según los periódicos franceses tiene que hacer la Compañía del canal de Panamá para dar término á las obras:

180 millones de francos, á que ascienden los intereses acumulados de dos años.

250 millones importe del movimiento de 23 millones de metros cúbicos de tierra.

125 millones importe de 10 esclusas contratadas.

150 millones para la construcción de dos presas. 30 millones para desaguar el Paso de la Culebra.

750 millones en suma.

El temporal.

Dicen de Cádiz que, á causa de las abundantes lluvias, tomaron tanta cantidad de agua algunos ajibes que rebosaron, anegando varias casas, entre otras la de la administración de Correos, donde se halla establecida también la estación telegráfica.

El jardín del teatro Principal fué anegado por filtración del techo, inundando el agua la escalera.

Varias embarcaciones se fueron al *garete* en el muelle y se rompieron muchas farolas causando el temporal no pocos desperfectos en la punta de San Felipe, así como en las obras que se están haciendo en la prolongación de muelle.

En la portería del Gobierno civil estalló en los aparatos eléctricos una chispa que afortunadamente no causó daño alguno.

GACETA.

DÍA 18.

Gobernacion.—Orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Goicorrea contra una providencia del gobernador civil de Zaragoza negando la suspensión del acuerdo de la Diputación provincial que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de diputado provincial.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para la adquisición de los cartones y útiles de marchamo, sistema Schacfer, destinados al servicio de las aduanas.

Gracia y Justicia.—Orden nombrando médico del establecimiento penal de Alcalá de Henares, á D. José M. Laredo y Valle.

TELEGRAMA.

Los ingleses en Suakin—Viaje de Gladstone.

Londres. 18.—La última sesión de la Cámara de los Comunes ha durado hasta las cuatro de la madrugada última.

Tratábase de la cuestión de Suakin, planteada de nuevo ante el Parlamento por los liberales gladstonianos.

Estos defendieron la conveniencia de que Inglaterra huyese de aventuras peligrosas y entrara en negociaciones con los sudaneses, abandonando la plaza de Suakin.

El Gobierno se opuso enérgicamente á toda idea de abandono de aquel punto, no ya por su importancia comercial, sino porque en no abandonarle está interesado el honor de la Gran Bretaña.

El acontecimiento de la sesión ha sido un brillante y enérgico discurso de M. Gladstone contra la política del Gabinete Salisbury en los asuntos de Egipto, á la cual atribuye toda la responsabilidad de la situación actual.

El jefe de los liberales protestó contra la injusticia de hacer pagar á Egipto los gastos que origina una campaña para libertar á Suakin, cuando allí no tienen los egipcios intereses de ningún género.

Mr. Morley presentó una proposición para que se rebajase el sueldo del representante de Inglaterra en Egipto.

vidado por el José Cerdán y acompañado de Andrés Galvez, Francisco Ramon, el arriero, Antonio Capel, y su primo Francisco Nieto; que llegaron al puesto de Rumi; que este estaba durmiendo, y que el José Cerdán lo despertó.

T.—Si señor porque nosotros veníamos allí *prosimos* pero un poco *desseparados*.

P.—Bien. Entran Vds. en el puesto...

T.—No señor; nos quedamos fuera.

P.—Perfectamente, Toma José Cerdán el jarro en una mano y el vaso en la otra, ¿a quién dió primero vino?

T.—A mí, y por eso, me fui *deseguida*.

P.—¿Y adonde marchó V.?

T.—A echarle un pienso á las bestias.

P.—¿Donde estaban situadas?

T.—Enfrente del puesto y á la misma distancia más ó menos.

P.—¿Como es eso?

T.—Estaban entre mi casa y el puesto de Manuel Rumi á la misma distancia con corta diferencia.

P.—Explique V. bien la situación. ¿Como es posible que estuvieran enfrente, si dice V. que estaba entre su casa y el puesto de Manuel Rumi que distan unos 15 metros y á una misma distancia?

(Se continuará).

La proposición fué desechada por una mayoría de 90 votos.

Mr. Gladstone saldrá mañana probablemente para Nápoles.—N

La Bulgaria.

Viena 19.—Segun noticias de Bulgaria, aumenta la agitación en aquel principado. Dicese que ha sido descubierta una conspiración que tenia por objeto restablecer en el trono al principe Alejandro de Battemberg.

R. I. P.

Ha fallecido en Alhabia, el Profesor del Colegio de segunda enseñanza, establecido en dicho pueblo, D. Francisco Nicolas Leon Garcia, hermano de nuestro amigo el ilustrado Notario de esta Capital, D. José Maria Leon.

El Colegio á que perteneció el finado, le ha tributado un merecido homenaje de respeto; los balcones de la fachada principal de la casa-colegio, se vieron todo el día colgados de negro; al entierro asistieron todos los alumnos en corporación, con sus Profesores; el cadáver fué llevado por los alumnos, que espontáneamente se prestaron á ello, y las gasas por los Profesores: el cortejo fúnebre se pasó por el Colegio, frente al cual se dispuso un descanso, depositando, sobre el féretro, la Comisión de alumnos, una sencilla y primorosa corona de pensamientos.

A la misa de requiem asistieron también alumnos y Profesores, durante la cual, estaba depositada la corona sobre el túmulo levantado en el centro del templo; terminada la misa, todos los alumnos en formación y guiados por el Profesor y Secretario del Colegio, D. Francisco Castellon y Gomez, marcharon á la casa del difunto, una vez en la cual, y terminado el responso, el Sr. Castellon cogió la corona y penetró en las habitaciones donde se encontraba la familia y presentándose á la Sra. Viuda, la dijo:

«Señora: en nombre de los Profesores y alumnos del Colegio, tengo la triste misión de ofrecerles este recuerdo; nos asociamos con toda nuestra alma á vuestro profundo dolor, pues si vos habeis perdido el compañero de toda la vida, el Colegio llora la falta de uno de sus Profesores más ilustres; todos estamos de luto; sirva de lenitivo en el hondo y justo dolor en que están sumidas, tanto vos, como toda la respetable familia de nuestro malogrado amigo, la seguridad de que su recuerdo vivirá eternamente en el corazón de los que tuvieron la dicha de ser sus discípulos y en el de los que nos honramos en cultivar su cariñosa amistad, compartiendo con él por mucho tiempo las penalidades de la difícil y noble misión del Profesorado.

La Señora Viuda aceptó el recuerdo, y cubriéndola de besos, contestó con frases de agradecimiento ahogadas por el llanto.

El acto resultó imponente.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Manifestaciones populares.—La discusión entablada sobre ese tema, en la Sección de Ciencia Morales y Políticas del Ateneo y Centro Mercantil, continuó anteanoche, según habíamos anunciado.

¡Qué animación y qué variedad las de esa sesión! Cuatro fueron los oradores que en ella intervinieron, y el calor de la discusión fué en crescendo, como era de sospechar que ocurriría, dada la palpitante actualidad del tema. Las peripecias é incidentes del debate eran seguidos por el público con interés vivísimo, y los oradores interrumpidos con bravos y muestras de asentimiento de los espectadores que se hallaban identificados con sus opiniones. En suma, que la controversia rayó á gran altura, y que con ella se dará lugar, según habíamos pronosticado, á que se celebren muchas y animadas sesiones, presenciadas por una concurrencia cada vez más numerosa.

Los polemistas que principalmente intervinieron anteanoche en la discusión, fueron los señores Muñoz (D. José) y Fernandez (D. Teobaldo) y ambos estuvieron muy felices de palabra: el primero con elocuencia fogosa y acerada, y el segundo con su oratoria correcta y brillante; obteniendo los dos aplausos y felicitaciones, por las dotes que les adornan y el acierto con que las emplearon.

El Sr. Muñoz dijo que estaba conforme con la parte doctrinal de la Memoria discutida; que reconoce, la legitimidad de las manifestaciones públicas; pero que no podía estarlo con que en algunas ocasiones no haya el derecho de silbar, pues no solamente lo hay en concepto suyo, sino que hasta lo juzga un deber ineludible en ciertos casos, por más que convenga en que es una forma poco culta de manifestar el desagrado; pero cuando los pueblos se ven ofendidos y vejados por algún hombre que de su seno procede y cuyo encumbramiento facilitarían aquellos, hacen bien, y aun están en el deber de manifestar por ese medio, único de que disponen, que saben rechazar el insulto con lo insulto, con lo cual no ejercitan sino un derecho de legítima defensa. Se extendió en otras varias consideraciones, en las que no podemos seguirle, y entre otras recordamos que hizo la de que existen actos lícitos que, no obstante serlo, deben considerarse sin embargo como incultos.

A continuación usó de la palabra el Sr. Barroeta, para protestar de que el Sr. Muñoz le hubiera llamado detractor del pueblo, asegurando que no lo fué nunca, porque le tiene en gran estima; y enseguida rectificó el Sr. Fernandez, rebatiendo las opiniones sustentadas por el Sr. Muñoz en el curso de su peroración.

El autor de la Memoria insistió en afirmar que hay ocasiones en que el silbar á una persona constituye una verdadera injuria y que esas manifestaciones de desagrado sólo pueden permitirse y tolerarse en aquellos actos en los que se hallan sancionados por la costumbre y por la práctica,

como ocurre en los circo taurinos, donde se insulta hasta á la autoridad, que de puerta afuera de la plaza no permitiría sin duda, ni la menor de las ofensas que dentro de ella se le infieren. Habló también de lo que ocurre en los espectáculos teatrales, y dijo que en cuanto al remedio de los desmanes que se cometen en las manifestaciones tumultuosas, porque el Sr. Muñoz le habia preguntado, en las leyes se hallaba escrito y él se atenia á sus terminantes prescripciones. Por último expuso que no considera que deba llamarse lícito, á todo acto que se halle en pugna con los principios de orden y de cultura que deben sostenerse siempre en toda sociedad medianamente organizada.

Rectificó luego el Sr. Muñoz, explicando los conceptos por él anteriormente vertidos, y ampliando muy discretamente algunos de ellos; poniendo el ejemplo del hombre que se embriaga, para demostrar que le es lícito hacerlo, porque ninguna ley se lo prohíbe, apesar de lo cual, no se podrá decir que ejecuta un acto culto; antes al contrario, en opinión del orador, no hay nada más repugnante que un hombre ebrio.

Pedida la palabra por el Sr. Oña (D. Enrique) y concedida que le fué, dijo que iba á hacer un acto; y expuso algunas consideraciones para demostrar los peligros que originaria en la práctica la teoría sustentada por el Sr. Muñoz, de que en condiciones determinadas el silbar sea lícito y hasta constituya un deber; pues si ese concepto se estiende, el orador teme que cualquiera de sus enemigos, pueda el día que se le antoje, contratar á cuatro muchachos, que vayan dándole una sinfonia de silbidos hasta la puerta de su casa. Dijo que á dónde iríamos á parar de seguirse este sistema y adujo otros varios razonamientos, que por la forma humorística de que el Sr. Oña hubo de revestirlos, provocaron grandes risas y aplausos en el auditorio, terminándose la sesión acto seguido.

La discusión continuará el jueves inmediato, y para mañana domingo, se anuncia una conferencia del Sr. Idanez (D. Eduardo) sobre el tema *La Educación física*, que esperamos lleve á los salones del Ateneo y Centro Mercantil numerosa concurrencia, por lo interesante del tema y las condiciones oratorias que distinguen al disertante.

Ayer se debía celebrar en esta Audiencia, la vista de la causa instruida al Director de *El Almeriense* D. Dámaso Sorroche, por cargos hechos en su periódico al Sr. Delegado de Hacienda, pero fué suspendida acordándose para hoy á las doce.

Como la causa será vista á puerta cerrada no podemos dar cuenta de los detalles.

En la Audiencia—Ayer fué vista en la Audiencia una causa contra Isabel Ubeda y la niña Maria del Mar Silés por hurto.

El Sr. Almansa defensor de la niña á quien se le imputaba el delito del robo de 200 reales por indicaciones de la Isabel Ubeda, probó carecia esta criatura de discernimiento y pidió la libre absolución para ella.

El abogado Sr. Cassinello, en un brillante discurso, probó también que la Isabel Ubeda no era posible hubiera tenido participación en el hecho, entregando su honor á una criatura tan procaz, llegando hasta afirmar que él abrigaba la creencia de que el robo no existía, y que todo habia sido una pura fábula nacida de los rencores que el interesado abrigaba hacia la Isabel Ubeda.

En su consecuencia solicitó, por que lo crea en justicia, la libre absolución de su patrocinada.

Mas tarde se vió tambien otra causa procedente del Juzgado de Berja, contra Mateo Ferrón y otro, sobre disparo de arma.

En ella declararon trece testigos. La defensa estuvo confiada al distinguido letrado Sr. Cassinello y los procuradores Sres. Orland y Rubio.

Se le saluda.—Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo D. Juan Lirola y Gomez.

Segun leemos en algunos colegas de Madrid, los senadores y diputados por Almería, en una reunión celebrada el martes, acordaron solicitar del gobierno la condonación de contribuciones á los pueblos de esta provincia. La solicitud será presentada á las Cortes, despues de conferenciarse con el presidente del Consejo y con los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, á quienes rogarán presten su apoyo á la petición.

Mucho celebramos que nuestros representantes se ocupen con interés de esta desgraciada comarca, que bien necesita de la protección, (permítasenos la frase) de los políticos, y que estos en vez de gastar lastimosamente el tiempo en discusiones estériles, y en rencillas personales, fijen su atención en el difícilísimo problema económico y lo resuelvan, como conviene á los sagrados intereses que representan.

Merecen por lo tanto nuestros plácemes por su conducta y esperamos perseveren en tan patriótica actitud.

A la olla.—Hoy quedará abierto el pago en la Delegación de Hacienda de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas, clero y monjas en clausura.

Cafe Suizo.—Se ha recibido en este establecimiento una partida de vino de Aragon, superior, que se expende en botellas de tapon mecánico al infimo precio de cinco reales incluso el casco.

La ventaja que tienen estas botellas, es inútil encomiarla puesto que por sí se recomienda para aprovecharla despues en multitud de usos domésticos.

Aconsejamos á todos adquieran botellas de estas, pues son de suma utilidad.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 19 A LA 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 20.

Vapor español **Manuel España**, procedente de Sevilla y escalas hasta Málaga con 18 pasajeros para este puerto; desembarcó:

De Cádiz:—1 caja de vino en botellas para Fernandez hermanos.

De Málaga 40 sacos de harina de trigo para

Miguel Rodriguez Ferrer: 10 id id para Antonio Martinez Perez; 20 id.—id para Pedro Zea; 50 id.—id para Sanchez Coca y Compañía; 20 id.—id para Vicente Marcó; id.—id para Joaquin de Coca; 1 fardo de tejidos para Vicente Saenz; 5 sacos y 1 caja de azúcar, 1 saco de café, uno de pimienta y uno de sésamo para José Felices Rodriguez; 2 cajas de perfumeria para Juan Pecino; 2 fardos de tejidos para Balonga hermanos; 6 cajas de bisuteria y quincalla para Francisco Guerrero y 33 bultos de sardinas prensadas para Luis Baiñete trasbordadas en Málaga del vapor español **Sofía**, procedente de Muros.

Despachados.

Vapor español **Luis de Cuadra**, para Marsella y escalas intermedias con 31 pasajeros embarcados en este puerto; cargó para Cartanena, 176 bultos de esparto obrado tejidos de lana y sdea, legumbres secas, hortalizas y frutas y quincalla y jamones; y para Barcelona 426 bultos de azúcar refinado y naranja.

Pallebot español **Tres Amigos**, para Barcelona con 46000 kilogramos de azufre, 300 bultos de esparto obrado, cobre y hierro en pedazos y 27.600 kilogramos de palma en rama.

REGISTRO CIVIL.

Relación de los nacidos y fallecidos inscripto en el registro civil de esta ciudad durante el día 21 del actual:

Nacidos..	5
DEFUNCIONES.	
Varones.	3
Hembras.	1
Párvulos.	2
Total.	6

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.

Madrid 21, 10'15 m.

Circula el rumor de que el Sr. Groizard ha presentado la dimisión del cargo de embajador de España frente al Vaticano.

Esta noticia se ha desmentido en absoluto en los centros oficiales.

El Sr. Moret ha llegado á un completo acuerdo con la comision encargada de las reformas electorales y en su consecuencia en breve quedará redactado el proyecto ley que ha de presentarse á las Cámaras.—Fabra.

Idem 21, 5'30 t.

Reanudadas las negociaciones para la recogida de los billetes de Cuba.

Fracasó el atentado para destruir con dinamita al teatro de Malta.

Bolsa.

4 por 100 interior, 73-35.
4 por 100 exterior, 74-55.
4 por 100 amortizable, 87-60.—Fabra.

Idem 21, 8'30 n.

En el Congreso el Sr. Pando anunció una interpelacion sobre los abusos cometidos en la Administración de justicia.

El Sr. Ruiz Martinez ruega al ministro de la Guerra, general Chinchilla, corrija los ataques que dirige «La Correspondencia Militar» contra los cuerp especiales.

Intervinieron en el debate los señores Romero Robledo, Bedoya, Azcárate, Silvela y otros promoviendo con este motivo un ruidosísimo incidente.—P.

ANUNCIOS.

Joyería RELOJERIA Y PLATERIA DE B. Ghiara, de Málaga

Esta casa tiene el honor de ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general, el establecimiento que ha instalado en la calle Real núm. 5, junto á «La Sevillana», donde hallarán un nuevo y variado surtido de aretes, brazaletes, broches, sortijas, dijes, etc. con brillantes, záfiro, rubies, etc., como así mismo un magnífico surtido de relojería y bisuteria de oro y plata; relojes acero legítimos Roskopf y otros sistemas. Precios sin igual en todos los géneros. Venta solo por diez dias.—Real 5, junto á «La Sevillana». 1-15

Venta El acreditado establecimiento de baños minerales de Sierra-Alhamilla, se vende en ochenta mil pesetas, á plazos ó al contado segun convenga al comprador. Tiene completos todas sus instalaciones de baños generales, de preferencia en Pilas de Mar-mol; Gabinete hidroterapio. Fonda y habitaciones para alquilar. Hoy produce del 9 al 10 por 100, y reparados los desperfectos de la vía férrea esta industria ha de dar grandes utilidades. Por ausentarse de esta capital su dueño, se enagena por la 5.ª parte menos de su valor segun tasación pericial.

Para toda clase de referencias pueden dirigirse al propietario D. Vicente Gomez que vive calle de Martínez Campos núm. 1 piso principal derecha. 2-8

Cuerdas de esparto rastreado y pita case superior, para buques, porzos, minas etcetera, á precios sumamente económicos, se venden casa D. Juan Ronco, arco de la Plaza, Administración Vieja. 9-10

Pasaje libre al Imperio del Brasil.

Todos los que quieran embarcarse, dirijanse á D. Luis Ronco, arco de la Plaza, administración vieja. 12

Panaderia DEL CAÑON.—EL QUE

está al frente de la Panaderia, avisa al público que para la Pascua tendrá pan de aceite á 12 reales el pico. Los que vayan á su establecimiento, encontrarán pan de buen gusto, lo mismo que el del año pasado. Habrá además un gran surtido en Mantecados de todas clases y con almendra, roscos de aguadiente con baño y sin él y roscos de almendra tambien á precios baratos.

Tambien hay harina Manresa de mucha fuerza á 21 real para el pan de aceite y de Loja á 19 reales propia para mantecado; estas son de confianza.

Está el horno á disposición del público, lo mismo que los de mas años.

Se admiten particulares avisando con tiempo. Panaderia del Cañon. 8-12

Turrone

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Amá*, y trae como siempre, turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana y de fruta, y dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises, todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana núm. 12, esquina la entrada de la plaza de la Constitución. 13

Frituria.

Guisos, cocidos, salsas en carne, pescados y carne mechada, jamon cocido y en crudo.

Casa de comidas de José Jurado Sierra en la plaza de Marin núm. 1 con puerta de entrada á la calle de Hernan-Cortés, frente al cuartel de la Guardia civil.

Se sirven almuerzos, comidas y cenas, á precios sumamente económicos y nunca conocidos.

1.ª plaza de Marin 1.ª y Hernan-Cortés, Almería.

eS sirven tambien comidas á domicilio.

José Canton!

Ha trasladado su establecimiento de zapatería á la calle Real n.º 5 8-10

Alambre galvanizado. Los Sres.

Carmona y Compañía calle de las tiendas núm. 8, acaban de recibir una gran remesa de este artículo, de una calidad inmejorable y espandan á precios sin igual en baratura, se garantiza la calidad, tambien se ha recibido un buen surtido de camas de acero inglesas. 3

La Isla de Cuba. En este nuevo y

ya acreditado establecimiento, se acaban de recibir completos surtidos en articulos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagres vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azucares, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuanto el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo á la tienda del Guante. 5

Para las Pascuas.

Chorizos frescos de Castilla; lomo en tripas; quesos de bola, plato y Gruyer; manteca fresca, pasas en cajas de lujo; conservas alimenticias; vinos y licores; bizcochos ds Mallorca; especialidad en anis del Figaro.

Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2.—Marguesa.—2.

En el taller de hojalatería de

Francisco Marin Garcia calle de Granada núm. 22, hay un gran surtido de candiles de hierro galvanizados para aceite y petróleo y demas objetos necesarios para tinajas.

Se construyen buzones y bálbulas para balsas ó albercas, bombas de riego para jardines, saltadores para fuentes, instalaciones de aguas tuberías de cin, bañeros de presión para ducha y ordinarias. Todo á precios económicos. 6

Bazar del Leon DE UBALDO

Abad, tiendas 3 y Rostrico 4. A propósito para la presente estación se ha recibido en este establecimiento un estenso surtido en adornos para trajes de señoras, en aplicaciones de pasamanería de alta novedad, pieles, cintas, agremanes etc. Han llegado tambien las remesas de género de punto, medias de seda y lana, mitones, camisetas y otros. Asimismo llegó una hermosa partida de flores artificiales de todas clases y plumas para adornos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

DOMICILIO SOCIAL
120. BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON. S. LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

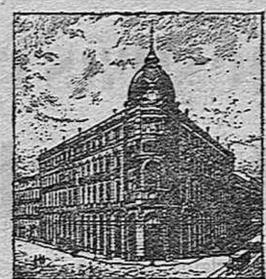
DUROS

Activo 87.458.734 87
Pasivo 68.693.674 72
Capital Sobrante 18.765.060 15

Capital en Inmuebles Polizas Vigentes
DUROS 21.710.449 82 DUROS 500.660.141

SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID SEVILLA 16

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALA-MADRID



OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS. BERLIN Y VIENA

UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros
contra incendios.

FUNDADA EN 1861.
CAPITAL: 62.500.000 PESETAS.

Sub-director en Almeria de estas dos Compañías, D. Emigdio Barros.

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO.

En tan acreditado Establecimiento hallarán nuestros constantes favorecedores para la próxima Páscoa, un estenso y variado surtido en los géneros siguientes:

	Rs. Cts.
Vinos.	
10.000 botellas de todas clases, una.	8
1.000 id. surtidas de Jerez fino.	12, 14 y 16
Anisados.	
Tarro cristal, anis del Figaro, 1 h. 1/2 y 3/4	16, 13 y 10
Id. cristal, Pavo real, 1, 1/2 y 3/4	14, 11 y 7
Id. id. Aurora, 1, 1/2 y 3/4	14, 11 y 7
Id. id. Mazzanini, 1, 1/2 y 3/4	14, 11 y 7
Id. id. Globo, 1, 1/2 y 3/4	13, 10 y 7
Id. id. Catalan, 1, 1/2 y 3/4	13, 10 y 7
Id. id. Mono, 1, 1/2 y 3/4	15, 12 y 8
Id. id. Sirena, 1, 1/2 y 3/4	14, 11 y 7
Ojon de Pedro Morales.	16, 13 y 10
Idem Niagara, botella.	4
Licores.	
Tarros cristal, con su vaso, de anis, rom y cognac, a.	8
Anisete Marie Brizard, 1 litro.	30
Id. de Zaca, 3/4	20
Id. Escarchado, 3/4	16
Curacao, Doble tarro de 1 litro.	24
Id. Triple id.	26
Rom Negra, 3/4	20
Rom superior de 1.ª y 2.ª	16 y 12
Cognac maitell de 2 y 3 estrellas.	26 y 30
Id. J. Leremon 1, 2 y 3, id.	16, 20 y 24
Id. Tres abejas.	16
Id. De la parra.	20
Id. botellas licores surtidas, una.	8
5.000 Ginebra de la llave y de la campana.	
Conservas alimenticias.	
Atun aceite en latas.	3, 4 y 8
Salmon id.	8
Langostas, id.	8
Bonito, id.	4 y 6
Sardinias, id.	2, 3, 4 y 8
Embaldosados.	
Mortadella en latas de 1/2 kilo.	14
Id. id.	7
Id. id.	3
Salechichon de Vich.	12
Sobresada Mayorquina id.	8
Lomo en tripa, id.	14
Longaniza del pais, id.	6
Chorizos extremenos, docena.	11
Carne a la moda.	20
Id. comprimida.	16
Quesos.	
De bola con tripa.	5
Id. crema de la crema, id.	7
Gruyer, id.	5
Plato, id.	6
Aceitunas.	
Manzanilla, libra.	1
Reina, id.	2
Tarros de cristal Manzanilla.	7
Id. Reina.	10
Conservas vegetales.	
Latras de pimientos.	4
Media id.	2
Lata pasta fina de tomate.	4
Media id.	2
Almibaros de todas clases.	4

Tambien se encontrará un gran surtido de chocolates, cafés y thés de las fábricas de Matias Lopez, Compañía Colonial, la Riojana, Venancio Vazquez, el Barco, la industria Alicantina, la Nueva Colonial, la Colonia, Amatller, los cuales llevando 100 reales en adelante se le hará los mismos descuentos que se hacen en fábrica. Manteca de Hamburgo en latas de media, una y dos libras, pasas de Málaga en cajas de lujo, leche condensada, harina lacteada, azúcares molidas, harinas de Loja y Larjar y otra infinidad de artículos propios de la presente temporada.

ALMACEN DE GENEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espentan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alicantina.
Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

EL UNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

En Almeria: José Martinez Campos.

DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

José Marchado Gimenez.
Cirujano-dentista.

Ha trasladado su gabinete a la calle Real núm. 4.ª Marquesa 3, piso principal, al lado de la tienda del Guante.

Signe confeccionado dentaduras artificiales y toda clase de trabajos concerniente al arte.
Horas de consultas y operaciones de ocho a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas a 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 a 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café a precios arreglados.

Sastreria Granadina Juan Pealel
Prontitud y Buen gusto. O rietta de San Pedro. 7.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan para rayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y demás por que en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

Guia de Barcelona y su Exposicion.

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.
Se vende en la imprenta de Alvarez.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almeria, calle de Gerona

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS
SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION
ALMERIA.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobresada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en latas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinias, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

Aseo, prontitud y economia.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.
Limpia de pozos negros por maquina neumática; para precios, convenios y abonos. Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

Licor depurativo

vegetal ideado del médico Quintella, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.
Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiticas reumaticas, escofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrandose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al deposito general en Almeria, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Pam!

Pidase en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de L. Lamolla.—Lérida.